

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes) . . . . .	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre) . . . . .	3
En el Extranjero y Ultramar (semestre) . . . . .	8

# LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico, calle de San Francisco número 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco número 32. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador, en dicha imprenta.

Santa Cruz de Tenerife 28 de Mayo de 1895.

## LA OPINION

### CRÓNICA POLÍTICA

Pasaron las elecciones municipales, pasaron los desahogos de los partidos de oposición que esperaban causar una derrota sonada al partido conservador, que fué á la lucha en las condiciones más desventajosas y al que, sin embargo, el apoyo de la opinión pública ha proporcionado un triunfo ruidoso. El derecho del pataleo, tan inalienable, imprescriptible é ilegible, como los que son llamados por los demócratas derechos individuales, se ha ejercido hasta con exceso por disidentes, republicanos y liberales, asombrados y despechados, sobre todo estos últimos, del abandono en que los ha dejado el país.

Todas esas agitaciones han pasado sin dejar huellas apreciables; las Cámaras han vuelto á su tarea de dificultar la aprobación de los Presupuestos, á pretexto de discutirlos ampliamente; pero, aunque con lentitud desesperante, es lo cierto que vamos llegando al fin de la jornada y que se vislumbra el día en que se legalice la situación económica y pueda mandar sin tutelas y desarrollar sin trabas sus planes de gobierno el partido conservador.

Por lo que toca á Canarias, debemos al celo de nuestro Senador Sr. Marqués de Villasegura que el Gobierno conservador haya reconocido una vez más la justicia que nos asiste al pedir que desaparezca en la organización judicial la irritante excepción hecha en perjuicio de Santa Cruz de Tenerife, única Capital de provincia española que está privada de Audiencia de lo Criminal, por imposiciones del caciquismo del Sr. León y Castillo.

En la interpelación que el Sr. Seris dirigió al gobierno fusionista, hace pocos meses, acerca de las deficiencias de la administración de justicia en esta provincia y en la que pidió elocuentemente el restablecimiento de los juzgados de Laguna y Orotava, notamos sin embargo que no tocó el punto relativo al despojo de la Audiencia de lo Criminal que nos corresponde, lo que tal vez hubiera encajado en aquella ocasión, según nuestro humilde criterio; pues preparaba el terreno para que el ministro de Gracia y Justicia del partido liberal, de acuerdo con el de Hacienda, hubiesen incluido esa reforma en los presupuestos por aquel tiempo llevados al Congreso. Quizás el Sr. Marqués no creyera abonado el terreno mandando los liberales, sobre los que ejerce incontrastable influencia el Sr. León y Castillo y ahora que los conservadores gobiernan escogió la ocasión propicia. De todas suertes hay que consignar ese acto patriótico más del Senador por esta provincia en el cumplimiento de sus deberes y también la justicia del Gobierno conservador al ofrecer llevar á la práctica una reforma urgente é indispensable, que entraña á la vez un acto de reparación y de justicia para con Tenerife.

El mismo Sr. Marqués de Villase-

gura, infatigable en su labor parlamentaria, ha hecho una acabada defensa de la gestión del Ministro de Marina del actual gobierno, injustamente atacado por el Sr. Vivar y otros fusionistas, acerca del empleo de las fuerzas de marina en la vigilancia del litoral de Cuba.

Ya que aludimos á Cuba, haremos constar que la insurrección sigue llevando golpes rudos desde que subieron al poder los conservadores. Su principal Jefe el Sr. Martí ha sido muerto y los numerosos prisioneros hechos, las partidas entregadas ó disueltas, Jefes de importancia heridos como Máximo Gomez y Estrada, Maceo acorralado, la lucha circunscrita á la provincia de Santiago de Cuba, los laborantes desanimados, la opinión pública en los Estados Unidos rectificadas, todo hace esperar que dentro de poco tiempo termine una insurrección, debida al ningún tacto político y á la incuria del partido liberal. Parecen los conservadores destinados á enmendar los errores y las deficiencias de los liberales que, cuando ven su tiempo mal parado, se retiran, aunque peligran patria é instituciones, con objeto de que sus adversarios les normalicen la situación á fin de volver ellos á aprovecharse de la labor de los conservadores, pasada la tempestad.

### ES DE JUSTICIA

Por Real Orden de 15 de Marzo último fueron aprobados los Estatutos para el régimen y gobierno de los Colegios de Abogados del Territorio de la Península, Islas Baleares y Canarias, y como en el artículo 1.º de dichos estatutos, solo se autoriza la existencia de Colegios en las poblaciones donde radiquen Audiencias territoriales ó provinciales y en las demás, donde hubiere 20 Abogados en ejercicio, surgió la duda de sí, por no reunir esta Capital las expresadas condiciones, debía ó no continuar el Colegio de Abogados, en ella establecido, desde muy antiguo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 860 de la Ley orgánica del poder judicial, que autoriza el establecimiento de dichos Colegios en las Capitales de provincia, donde no hubiere Audiencia.

Como esta Capital, es, por obra y gracia de los fusionistas, la única de la Nación española en que no existe Audiencia, circunstancia excepcional, que no suele tenerse en cuenta en análogos casos; la disposición que nos ocupa, obra también de fusionistas, parecía con tendencia á privarnos de nuestro Colegio de Abogados, puesto que solo existían 14 letrados en ejercicio.

El Sr. D. Gabriel Izquierdo y Azcárate, Decano de aquel Ilustre Colegio, vió el peligro y se apresuró á conjurar, citando inmediatamente á junta, en la que se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Schwartz, Delgado del Castillo y Rodríguez Peraza, para que dictaminase lo procedente en el caso concreto objeto de la reunión.

Aprobado en dicha junta el dictamen de la Comisión, fué redactada una solicitud al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia interesándole la declaración de que los estatutos aprobados por una R. O., no podían derogar el precepto terminante de la Ley orgánica del poder judicial; puesto que en la redacción ó confección de aquellos estatutos, se prescindió intencionalmente, quizá, de la excepcionalísima circunstancia de ser ésta la única Capital de Provincia española que no cuenta con Audiencia.

Remitida aquella exposición al Excmo. Sr. Ministro, por conducto del Sr. Marqués de Villasegura, creyóse en un principio causa perdida la continuación de nuestro Colegio de Abogados, y así hubo de manifestarlo al Sr. Decano, nuestro celoso Senador, Marqués de Villasegura; que á los pocos días comunicó por telegrama al propio Sr. Decano, que le había recomendado el asunto, la grata noticia de haber prosperado la justa y legal pretensión del Colegio, lo que dió motivo á la prensa para que tributase merecidos elogios al Sr. Marqués de Villasegura.

Sin ánimo de mermar un ápice la eficacia de las gestiones que practicara nuestro digno Senador, tenemos sin embargo que llenar un deber de justicia, haciendo extensivos aquellos elogios al Excmo. Sr. D. Feliciano Pérez Zamora.

Nuestro antiguo representante en Cortes, enterado por el Sr. Villasegura del mal cariz que ofrecía la pretensión del Colegio, gestionó también por su parte, aunque no le hubiera sido recomendado el asunto, y tuvo la fortuna de convencer de la procedencia de lo solicitado al Sr. Cañabate, alto é inteligente funcionario de Gracia y Justicia, á cuyo cargo corrió el informe sobre la mencionada solicitud, que obtuvo, como se ha expuesto, resolución favorable, participándolo así el Sr. Cañabate al Sr. Pérez Zamora, en carta cuyo original obra en esta Redacción y que literalmente dice lo que sigue:

*Excmo. Sr. D. Feliciano Pérez Zamora.*

Mi querido amigo: Hoy quedó resuelto el expediente incoado por el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con lo que pedía.

Como es un asunto en el cual tanto se ha interesado V., se lo comunico antes de que salgan las órdenes.

Suyo siempre afectísimo,

*Antonio D. Cañabate.*

7 Mayo, 1895

Cumplimos pues nosotros y creemos cumplirá también nuestros colegas de esta plaza, con el deber de justicia de hacer extensivos al señor Pérez Zamora los elogios merecidamente tributados al Sr. Marqués de Villasegura.

### LAS ELECCIONES

DE CANARIA, LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

Con los Ayuntamientos, ha largos años de su mano, con los Puertos Francos á su discreción, con todos

los empleados del Estado y la Provincia, desde el Delegado de Las Palmas al último guindilla y en las desfavorables circunstancias generales en que se encuentra el partido conservador, esperábamos y con nosotros la numerosa mayoría de los que se ocupan de esta política provincial, que los amigos del Sr. León y Castillo jugasen el todo por el todo para conservar las posiciones adquiridas en el grupo oriental de este Archipiélago, en fuerza de tantos años de perenne caciquismo, cualquiera que fuese el partido que haya estado en los consejos de S. M.

Tal como lo esperábamos ha sucedido y á la verdad que con creces. Jamás se ha visto tal derroche de ilegalidades para asegurar un triunfo en el que todos los elementos—salvo el voto popular—estaban de parte de los leoninos, que se creen en el poder y en disposición, según su añeja costumbre, de cometer arbitrariedades á mansalva, lo mismo mandando Cánovas que Sagasta. Su fiador el Sr. Henestrosa sigue ofreciéndoles, en todos los tonos, que el mando le será conservado al partido liberal y que los conservadores de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, despues de tantos años de dura oposición, encontrarán el desprecio del Poder por premio á su inquebrantable consecuencia y esa promesa ha sido la causa de que Notarios requeridos por los conservadores para dar fé de infracciones legales, hayan sido rechazados de los colegios de Las Palmas, de que electores de oposición hayan visto desconocidos sus derechos por los que ampararlos debieran, mientras que se llevaban carreradas de trabajadores carboneros con el rostro desfigurado por la tizne, á votar de colegio en colegio por el censo de muertos, enfermos y ausentes, á la par que las coacciones del poder eran innumerables.

De tal suerte y rechazando las protestas, que han tenido que presentarse en la Comisión Provincial, han conseguido los amigos del Sr. León y Castillo ahogar en Las Palmas y en algún otro pueblo de Canaria las candidaturas de oposición á su Amo, empleando al efecto cuantos recursos puede surgir la imaginación más fecunda—y cuidado que los leoninos son prolíficos en partos electorales—desde elegir á muertos como el de Valsequillo para la concejalía, hasta el gravísimo atropello de que alguna autoridad superior pagada por el Estado ha detenido el curso de telegramas privados, abrogándose facultades que no le pertenecen.

En San Mateo, Agüimes, San Lorenzo y otros pueblos de Gran Canaria, han triunfado milagrosamente, sin embargo, los conservadores; en casi todos los pueblos de Lanzarote y de Fuerteventura han hundido el polvo de la derrota los amigos del Sr. León y Castillo, augurando lo contadísimos que serán los sufragios que en las próximas elecciones para Diputados á Cortes alcanzará el cacique que ha postergado sistemáticamente aquellas dos importantes islas, dignas de mejor suerte.

El primer paso, que es el que cuesta, está dado y el partido conservador de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura ha ofrecido gallarda muestra de sus fuerzas, en cada elección mayores, patentizando superabundantemente que cuando estén en sus manos algunos de los resortes gubernamentales, *todos ellos* hoy á disposición de los liberales, coronará *fácilmente* los esfuerzos, no solo en los campos, sino en la propia ciudad de Las Palmas, el triunfo, legítima recompensa de tantos años de incesante y designal brega contra el cacique, sostenida sin auxilio alguno de sus correligionarios de la Metrópoli, antes bien atacados con saña por los Fernández Jiménez, Solsona, Henestrosa y Compañía, especie de *condottieri* reclutados en el partido conservador al servicio del liberal Sr. León y Castillo.

**CUESTIÓN PALPITANTE**

Copiamos de nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* los siguientes telegramas relativos á la división de la Audiencia de lo Criminal en esta provincia en dos secciones, una de las cuales debe tener aquí su residencia:

«Madrid, 22—11 n.  
Director *Diario de Tenerife*.  
En la sesión de hoy del Senado el Sr. Marqués de Villasegura ha pronunciado un brillante discurso, en apoyo de su enmienda al Presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, pidiendo que la Audiencia de esa Provincia se divida en dos secciones, una de las cuales reside en Santa Cruz de Tenerife. Al suspenderse la discusión, quedó en el uso de la palabra para continuar el viernes.—Almodóbar.»

«Madrid, 24—10 n.  
Director *Diario de Tenerife*.  
En la sesión de hoy del Senado después de concluir elocuentemente el Marqués de Villasegura su discurso en apoyo de su enmienda, constéstale en nombre de la Comisión de Presupuestos el Sr. D. Fermín Hernández Iglesias, senador por la Universidad de Salamanca, procurando refutar todos sus argumentos de su discurso del miércoles.

El Sr. Villasegura le replicó con viveza y animación, en términos verdaderamente notables, que obligaron á intervenir en el debate al Ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Romero Robledo dijo que tanto le habían impresionado las razones del Marqués de Villasegura, que le ofrecía solemnemente estudiar el asunto hasta remediar el mal, haciendo constar que jamás había hecho una promesa tan terminante ni con tanto propósito de cumplirla.

En vista de estas declaraciones el Sr. Villasegura, accediendo al ruego del Ministro, retiró su enmienda.—Almodóbar.»

«Madrid 25—6 t.  
Azócarate.—Tenerife.  
Sostenido enmienda.  
Confiesa el Ministro haberle impresionado mis razones. Promete solemnemente hacer justicia á Tenerife y suplicándome no imponga inmediatamente una resolución parlamentaria, confiando en su promesa, que manifestó no haberla hecho jamás tan explícita, rogome retirase enmienda.—Villasegura.»

Esperamos como espera el *Diario de Tenerife* que el respetable Sr. Ministro de Gracia y Justicia cumpla su oferta, así como confiábamos de tiempo atrás en que el partido conservador fuera el que remediasse la injusticia cometida por el liberal, privando sin razón ni derecho á esta Capital de la Audiencia de lo Criminal que por ley y justicia le corresponde.

En las diversas ocasiones en que ya en el Parlamento, ya por medio de gestiones extraparlamentarias, que en ciertas ocasiones suelen ser más fructuosas, por nuestros ex-representantes en Cortes, entre los que recordamos y debe recordar Tenerife agradecido á los Sres. Pérez Zamora, Belmonte, Almagro, Domínguez Alfonso y Villalba Hervás, se ha tratado de este

despojo, no ha habido ministro de Gracia y Justicia—que sepamos—ni siquiera los pertenecientes al partido liberal, que se haya atrevido á negar que nos asiste el derecho á pedir la creación de una Audiencia de lo Criminal en Santa Cruz de Tenerife.

En el mismo Senado en que hoy alza su voz en defensa de nuestra justísima causa el Sr. Seris, también hizo resonar sus elocuentes acentos el malogrado Senador posibilista D. Melchor Almagro, recabando un voto favorable de la alta Cámara para la creación en esta Capital de una Audiencia completa de lo Criminal. Apesar del solemne acuerdo del Senado, la comisión mixta de ambas Cámaras, por presión del Sr. León y Castillo, suprimió aquella enmienda á pretexto de que encajaba mejor en una ley reformando la organización del poder judicial. ¡Hé aquí el triste fin de la campaña emprendida por un orador de fama, por un eminente jurisconsulto como el Sr. Almagro, en pró de la creación de nuestra Audiencia, reclamándola de frente, á la luz del día, en la tribuna parlamentaria, atrayendo á la opinión, imponiéndose por el convencimiento á la alta Cámara...!

Mandaban entonces los liberales, lo mismo que cuando el Sr. Villalba Hervás libró rudas batallas parlamentarias, que no hemos de echar en olvido, que cuando el Sr. Domínguez Alfonso luchó con idéntico fin que el Sr. Almagro y del partido liberal—cien veces lo hemos dicho y otras tantas lo hemos visto comprobado—no podíamos, ni podemos esperar justicia los tinerfeños; porque entre ellos tiene decisiva influencia nuestro eterno adversario el Sr. León y Castillo; pero hoy precisamente porque mandan los conservadores, confiamos, como ya confiábamos, en que nuestros correligionarios pondrán término al despojo que hace tantos años viene sufriendo Santa Cruz de Tenerife y que tendremos al fin, no una Sección, sino una Audiencia *completa* de lo Criminal, como cualquiera otra Capital de provincia.

No será pues infecunda la labor parlamentaria del Sr. Seris, merced á los conservadores, como por desgracia fueron infructuosos los trabajos parlamentarios de personas tan competentes como los Sres. Villalba Hervás, Almagro y Domínguez Alfonso, precisamente porque tuvieron lugar mandando los liberales. Gracias mil sean dadas al Sr. Seris por sus patrióticas gestiones que han provocado una vez más el reconocimiento solemne de nuestros derechos, por parte del Gobierno, así como la promesa de que el despojo que sufrimos sea reparado.

**RIO DE ORO**

(FANTASÍA)

I

Continúo mis descripciones sobre asuntos relacionados con este país.

Hace ocho días que duran los grandes festejos en celebración del importante descubrimiento del Doctor Vitell.

Este ilustrado profesor de Medicinas hace cosa de un año que fundó á su costa el asilo benéfico de *La Misericordia*, donde se ha consagrado con una perseverancia digna de elogio á estudiar concienzudamente los efectos y propiedades de un medicamento que él titula *Panacea misteriosa*, especie de líquido ó extracto verdoso de milagrosos resultados.

Apesar del buen éxito de sus ensayos, al joven doctor no le ha parecido conveniente publicar la brillante serie de triunfos obtenidos con su panacea, reservándolos modestamente hasta el día en que le inspirara sobrada confianza esa especie de elixir.

Poseído de ardiente entusiasmo, me apresuré á visitar al distinguido profesor para significarle mi admiración, dándole la más cordial enhorabuena.

Recibiome risueño y jovial, como de costumbre, y me estrechó la mano cariñosamente.

—Vengo, querido amigo, le dije, á rendir á V. un tributo de admiración y de entusiasmo. Para mí los hombres no son grandes cuando son iguales á los demás, sino cuando los superan....

—Eh! poco a poco, me interrumpió sonriendo. Va V. á hacerme creer, mi buen amigo, que he salido de mi talla ordinaria; y esto no es así. Se que V. debe referirse al objeto de esas ruidosas manifestaciones del pueblo; pero le puedo asegurar que aun cuando las agradezco, en nada me afectan. Conozco á la humanidad lo bastante: hoy se desborda en aplausos y mañana aplasta con su crítica al que poco há había elevado al emperio. Vea V. lo que le ha pasado al insigne novelista Pérez Galdós: vea V. lo que en todos tiempos ha sucedido á otros hombres que se han hecho dignos en el mundo por cualquier concepto, de la admiración de los pueblos. Por eso, amigo querido, lo mejor que me parece y me ha parecido siempre es no preocuparme demasiado de haber realizado alguna cosa buena. Si, es lo mejor y más acertado....

—Pero Doctor, si antes le admiraba á V. por su talento, ahora tengo que admirarle por su modestia.

—Eh! amiguito, poco á poco. Hablemos de otras cosas menos retumbantes.

—Bien, así sea: hablemos de aquello que me ha traído aquí, si es que no le parece importuno. Me dará V. gusto en ello.

—Bien; puesto que V. así lo quiere, diré dos palabras. Versará la conversación sobre aquel frasquito que V. ve encima de la mesa, el cual contiene un líquido preciosísimo para mí, líquido misterioso si se quiere, no para rejuvenecer á las personas como aquel histórico bálsamo que V. sabe, sino para curar varias enfermedades que se han creído incurables.

Como no soy egoísta, creía conveniente hacer una revelación á mis buenos amigos de los efectos del precioso líquido, tan pronto como me hallase íntimamente convencido de su milagrosa eficacia. Los hombres, querido amigo mio, debemos procurar en algún modo ser útiles á la humanidad. Ah! cuántos conozco yo que solo se cuidan de sí mismos! Pero, vamos al grano. Soy enemigo de andar con exordios. Puesto que V. se ha dignado prestar atención, voy á decirle en dos palabras en que han consistido esos que han dado en llamarse en estos días *grandes triunfos*.

Sabe V. ya que yo fundé aquel modesto asilo, no solamente para proporcionar ancho campo á mis observaciones y estudios, sino por un sentimiento de caridad, de humanidad, mejor dicho.

—Ciertamente, Doctor.

—Allí sometí á mi tratamiento multitud de desgraciados que carecían de todo género de recursos, y pude exclamar con orgullo que en todos los casos, para todas las curaciones, no me he valido de otro remedio ó medicina que la que contiene ese frasquito.

—Es admirable!

—Pues bien; llegó un día en que el asilo contó dieciocho adultos y once jovencitos que padecían una misma enfermedad, esto es, una afección escrofulosa perfectamente caracterizada en los más, sobre todo por la presencia de los infartos ganglionales bajo la mandíbula y en las partes laterales del cuello, infartos que habían permanecido estacionarios en seis de los pacientes, por espacio de dos años. Algunos de los tumores despedían pús, pues ya se habían ulcerado.

Sin determe en otros reconocimientos, administré á todos el precioso específico, y tuve la satisfacción de verlos curados á los pocos meses.

—Magnífico!

—Hay más; otro paciente, un moro joven del interior, ingresó hace cinco meses en el Establecimiento. Observé en él un caso de degeneración tuberculosa de los riñones, ya en comunicación con los conductos excretorios, circunstancia que me iluminó lo suficiente para poder diagnosticar el mal. Hace tres días que marchó á Xinguit, completamente bueno y sano.

Vamos á otro caso. Una joven había caído en un estado de debilidad muy grande.

—Mora también?

—No; creo que era natural de la Gomera. Estaba pálida y flaca y tenía diarrea. Reconocí, y al palpar las paredes abdominales noté tumores duros y un tanto movibles, hacía los vacíos. La paciente era atacada de vómitos diariamente, su saliva era espesa y viscosa, y el sudor exhalaba un fuerte olor ácido. Nada; pude comprender que se tra-

taba de una tuberculización en los ganglios mesentéricos. Entonces le administré mi medicamento, y puedo asegurar á V. que antes de dos meses paseaba la joven por estas calles completamente curada.

—Caramba! Me va interesando todo eso, doctor. Es una serie de triunfos á cual mayor.

—Hay otro caso, amigo mio: Un portugués que pasaba á Sierra Leona fué desembarcado aquí por enfermo, y pasó á mi Establecimiento. Reconocido que fué, comprendí que había en él una distensión ó compresión nervio-neumo-gástrica, que alteraba el timbre de la voz y de la tos, en alto grado. Esto le producía frecuentes accesos de asma intermitente. Los golpes de tos se asemejaban á los de la coqueluche; y si bien no me fué posible reconocer los tubérculos de los ganglios bronquiales, consideré que había motivos para presumir su existencia. Sometí el paciente á mi tratamiento, consiguiendo verle curado por completo á los dos meses y medio.

—Estoy asombrado, Doctor.

Este hizo una pausa, tomó el frasquito del misterioso extracto, mirólo á través del vidrio, y se sonrió lleno de satisfacción.

II

—Amigo mio, prosiguió, no hay duda que he trabajado, pero me consuelo con el fruto de mis desvelos y hasta me envanezco de haber hecho algo bueno en obsequio de la pobre humanidad.

—Es cierto. Cuantos hombres ricos, ó que valen algo en el mundo aunque no lo sean, viven y son considerados sin haber hecho nada útil ó provechoso en favor de sus semejantes. Yo no sé como son estimados aquellos que para nada sirven en el mundo... pero, continúe V. doctor, y dispense que le haya interrumpido.

—Iba á decir que un día se me presentó un caso terrible, y no quiero dejar de referírsele, porque es el que más bulla va á meter en el mundo.

—Algún caso de tisis?

—No, no señor. Era una mujer que sufría con frecuencia trastornos funcionales. Cuando la reconocí llamó mi atención un accidente preternatural que hacía impotentes cuantos recursos cuenta la ciencia para curar el mal. Era una hemorragia, aunque no muy abundante, síntoma casi seguro de la existencia de un cáncer....

—Infeliz!

—Sí, de un cáncer en un órgano un tanto profundo, y que á mi juicio debía situarse en los riñones. La afección conmovía fuertemente el sistema nervioso de la paciente. Esta enflaquecía y perdía las fuerzas gradualmente: su color era amarillo de paja, síntomas inequívocos de que aquella desdichada se encontraba en el período de la caquexia cancerosa. Quejábbase de intensos dolores en la región lumbar, y cuando palpé por debajo del borde de las costillas, en el vacío, pude reconocer un tumor duro. No me quedaba duda, amigo mio; tratábase de un cáncer.

—Pobrecita!

—Entonces me propuse atacarlo....

—Cortando....

—Nada de eso. Ese es un procedimiento á que jamás he recurrido.

Sabe V que existe la opinión general de que tan terrible enfermedad es incurable y mortal. Apesar de un juicio tan universal, teniendo ya en cuenta que el cáncer es un producto mórbido, que tal vez se forma por la degeneración de los órganos, ó más probablemente, *por el depósito de una materia particular en el centro de los tejidos*, á los que luego invade y destruye; teniendo esto en cuenta, digo, y considerando por lo tanto que el cáncer ha de ser un tejido de nueva formación y que nace en nuestros órganos; pensando en que no siendo una transformación de los tejidos, sino un producto nuevo que se desarrolla, y se ulcera por último, hasta destruir aquéllos, me propuse *hacer desaparecer esa materia particular*, para destruir el cáncer, y entonees se me ocurrió hacer la prueba con el misterioso líquido.

No esperé más tiempo, y sobre la marcha le administré una inyección de mi extracto, cuya operación seguí repitiendo de nueve en nueve días. A los dos meses habían desaparecido ya algunos de los síntomas que atormentaban la paciente, tales como los vivos dolores y la hemorragia....

—Cosa admirable!

—Sí, señor. A los tres meses sentía mi enferma un bienestar relativo, y á los nueve ya no se sentía de cosa alguna. Estaba completamente buena y sana.

—Pero, Doctor, ¿cómo ha logrado V. descubrir un líquido tan admirable y prov....

—Diré á V.—Yo no lo he descubierto. Es un medicamento muy antiguo, según tengo entendido; pero un día que me encontraba en Paris recibí de un amigo de Sevilla el nú-

mero 4864 del diario madrileño *El Día*, correspondiente al 11 de Noviembre de 1893, que traía un artículo titulado *Tradiciones médico-populares*. Con tanta convicción, con tan buena fé y estilo persuasivo tocaba el asunto su autor, que no vacilé un momento en hacer mis estudios y ensayos con esa especie de panacea, mejorada por mí.

—Y quién firmaba el artículo?  
—D. Antonio M. Manrique, el cual, según, me han informado, es hijo de Lanzarote ó vive allí. He aquí, amigo mío, cual ha sido el origen de todos esos festejos que en la actualidad traen en movimiento á todo Rio de Oro.

—Y con bastante razón. Pero, diga V. doctor, ¿cuesta mucho un frasquito de esos?

—Vale seis céntimos, ganándose el 5 por ciento.

LEÓN EL AFRICANO.

SECCION PROVINCIAL

Toda la prensa de esta Capital consagra los más justos y merecidos elogios á nuestro celoso Senador el Sr. Marqués de Villasegura por sus activas y eficaces gestiones en favor del inmediato establecimiento de la Audiencia provincial en esta Capital, única de las 49 de la Península é islas adyacentes que, por el encono de nuestro jurado enemigo el Sr. León y Castillo, carece de tan indispensable tribunal.

Sostenida brillantemente en el Senado la enmienda presentada al presupuesto de Gracia y Justicia por el Sr. Seris pidiendo la reparación del perjuicio de que hemos sido objeto por la debilidad del ministro que suscribió á tan arbitraria exigencia, ha sido aquella retirada por su autor, bajo la formal y solemne promesa de que se hará justicia á Tenerife en asunto en que todos á una voz reconocen la perfecta razón con que clama por que se la ampare en su derecho

A causa de antigua y grave dolencia ha fallecido en esta Capital nuestro estimado amigo particular D. Gregorio Carta, sobresistente 2.º del Cuerpo de Obras públicas, á cuya apreciable familia acompañamos en el pesar que experimenta.

También ha fallecido en Las Palmas la respetable señora D.ª Magdalena Morales, viuda del Magistrado que fué de esta Audiencia territorial D. Tomás de Zárate y Figueredo y madre del Decano del Colegio de Abogados de dicha ciudad D. Tomás de

Zárate y Morales, á cuyo pesar lo mismo que al de su demás familia sinceramente nos asociamos.

El abandono de muchos padres de familia llega entre nosotros al extremo de que, facilitándoseles gratis la vacuna y estando anunciado por edictos que aquélla se administrará de 12 á 3 de la tarde, todos los días, en el edificio de San Francisco, apenas ha concurrido á vacunarse una docena de personas, desde que se circuló dicho aviso.

Para suplir tal indolencia y prevenir los graves males que de ella pudieran irrogarse al vecindario, ha sido preciso disponer que los médicos municipales, auxiliados por los agentes, recorran los barrios de la población para conseguir, como en efecto se ha conseguido, que en el del Cabo se vacunaran más de 70 niños el domingo último, los que de otro modo hubieran quedado privados de recibir este beneficio.

A los Valles de San Andrés é Igueste ha marchado también ayer con igual objeto el médico higienista Sr. Pisaka por disposición del Alcalde.

Víctima de la cruel dolencia de que tuvimos el sentimiento de ocuparnos en nuestro número anterior, falleció el martes último en la ciudad de Las Palmas nuestro respetable amigo el Sr. D. Melchor Ballesta, fiscal de S. M. en aquella Audiencia, á quien todos estimaban por la integridad de su carácter y sus poco comunes y excepcionales prendas.

Al rogar á Dios por el descanso eterno del finado, enviamos á su familia el testimonio sincero de la parte que tomamos en su dolor.

Por no haber concurrido los Diputados provinciales del grupo oriental del Archipiélago, no ha podido reunirse la Diputación provincial, que estaba convocada para el día 27, con el fin de tratar del presupuesto ordinario para el año próximo y acordar los medios de hacer efectivos los crecidos descubiertos que se le exigen por la Hacienda.

Y como sin que se produzca la más honda perturbación en todos los servicios provinciales, no es posible aplazar la resolución que exige el estado anormal por que atraviesa la hacienda de dicho cuerpo, tenemos entendido que será convocado nuevamente y compelido á tomar urgentes medidas en la cuestión económica, para salvar las graves dificultades que le rodean.

Mañana se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar una solemne

misa de *requiem* en sufragio del alma de nuestro querido amigo y paisano el Capitán del Cuerpo de Artillería D. Felipe Verdugo y Barlet, fallecido en la Isla de Cuba; sentida ofrenda dedicada á su memoria por las Sociedades *Santa Cecilia* y *La X* que tan gratos é indelebles recuerdos guardan de su patriótica iniciativa y privilegiado talento artístico.

Al piadoso acto, que tendrá lugar á las 9 y media de la mañana, concurrirán la orquesta y voces de la primera de dichas Sociedades.

Al desgraciado padre del artillero Gregorio Acosta Rodríguez, muerto alevosamente por el asesino del infortunado teniente señor Rodríguez Rubio, le fué entregado el sábado el importe de la suscripción pública iniciada en su favor en esta Capital, levantándose de ello la correspondiente acta notarial en el despacho de la Alcaldía, donde tuvo efecto la entrega; apareciendo de dicho documento haber percibido el interesado la suma de 2147'64 pesetas, en la que no esta comprendida la suscripción de los cuerpos é institutos militares de este Distrito que también ha de percibir.

Ha sido nombrada por el Sr. Gobernador civil la Junta municipal de Sanidad de esta Capital para el bienio de 1895 á 97, compuesta de los señores siguientes:

Propietarios

- Don Eduardo Dominguez Alfonso.
- » Lorenzo García del Castillo.
- » Víctor González Lugo Viña.
- » José Suárez Guerra.
- » Antonio Mota Valdivia.
- » Cecilio Rodríguez Dioniz.
- » José Hernández Sayer.
- » Ulises Guimera.

Suplentes

- Don Juan Bethencourt y Alfonso.
- » Diego Costa y Grijalva.
- » Juan Castro y Fariña.
- » Emilio Serra y Ruz.
- » Heliodoro Giralda y Gallego.
- » Pedro Foronda.
- » Juan Bautista López.
- » Corviniano Hernández.

La circunstancia de no haberse publicado nuestro periódico despues de ocurrida la desgracia que aflige á los Sres. D. Joaquín y D. Luis Estremera, Auditor de guerra y Abogado del Estado respectivamente de esta provincia, nos ha impedido expresarles el verdadero pesar con que nos asociamos á

su pena, deber que cumplimos hoy para con ellos y con toda su demás apreciable familia.

Tomamos de *El Liberal de Tenerife*:

«Hemos oido decir que el Sr. Gobernador civil de la provincia, ha dictado órdenes terminantes para la reorganización del servicio de higiene en esta Capital.

De ser esto cierto, no podemos menos de aplaudir tal medida que tiende á moralizar las costumbres y á evitar enfermedades de resultados funestos en la juventud.

Así mismo se atribuye al Sr. Castañón el firme propósito de remover cuantos obstáculos se le presenten hasta conseguir entregar á los maestros de la provincia las noventa y tantas mil pesetas que figuran de existencia en la caja especial de instrucción pública. Digna de encomio es tal determinación y por ella le felicitamos, así como á los maestros que en día no lejano recibirán parte de sus atrasos.»

El día 2 del próximo mes de Junio, empezará á trabajar en el teatro de esta Capital la compañía dramática del Sr. Espejo.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado que los exámenes en la segunda enseñanza se verificarán en los meses de Junio y Septiembre, pero que pueden prolongarse hasta el 10 de Julio los ordinarios; facultando á los directores de Institutos para que en época de exámenes ordinarios y en la de los extraordinarios de Septiembre puedan formar los tribunales como crean conveniente á las necesidades del momento, sin autorización del Rector del distrito universitario, pero procurando siempre que forme parte de ellos el catedrático de la asignatura objeto del examen.

Telegramas recibidos en esta Capital, comunican la noticia de haber varado en Montevideo el vapor de la Compañía Trasatlántica *Ciudad de Santander*, que salió de este puerto el 9 del corriente, no habiendo ocurrido desgracias personales que lamentar y habiéndose salvado la correspondencia.

La Sra. D.ª María del Cristo González, ha dejado en su testamento un pequeño legado para ayudar al coste del pavimento de mármol que muy en breve se colocará en la nave central de la parroquia de San Francisco, por iniciativa de su celoso párroco el doctor Beyro.

El tal Abate, á quien no nombraríamos si á estas horas no se hubiese extinguido, por lo menos en Francia, la familia de que era el último vástago, llevaba el apellido de aquellos Percy normandos cuya rama menor ha dado á Inglaterra sus Northumberland y ese Hostspur á quien él acababa de aludir, el Ayrax de las crónicas de Shakespeare. Aunque nada había en su persona que recordase su heroico y novelesco parentesco, aunque se resintiera sobre todo de las influencias relajadoras y de los refinamientos egoístas de la sociedad en el siglo XVIII en que se había deslizado su juventud, sin embargo, la altivez con que erguía la cabeza acusaba la indeleble impresión del dominio ejercido por sus antepasados durante tantas generaciones. El Abate era menos feo que su hermana: ella lo era como el pecado escandaloso; él, como el pecado jovial. ¿Se creará? Nuestro Abate asociaba al gracojo más peregrino maneras casi majestuosas. Era la nota que admiraba y atraía siempre: porque la alegría, que posee gracia, rara vez posee la dignidad, y hasta parece excluirla.

Víctima de la Revolución, no menos que su amigo de Fierdrap; víctima de una tesis griega que había sostenido en la Sorbona mejor que otro amigo suyo, M. d'Hermopolis, el cual se acordó de la derrota cuando fué ministro (porque, para odios, los de déjigo á déjigo); víctima, en fin, de la agudeza de su ingenio, demasiado animado y demasiado delicioso

habrían permanecido en los barrancos de su provincia, y jamás les hubiera cruzado por las mentes el pensamiento de ir una vez siquiera á Versalles. Cazador como todos los hidalgos rurales, cazador furibundo, cualquiera que fuese el pelaje ó la pluma del animal, fué menester aquel fin del mundo llamado Revolución para arrancar á Hyllas de Fierdrap de sus bosques y pantanos. Noble ante todo, desde que se inició el levantamiento, ofreció al ejército de Condé un voluntario que, durante treinta leguas de camino sabía llevar gallardamente al hombro una escopeta de dos tiros, y que con las balas de sus dos cabones, así hubiese roto el pico á una chocha, como tumbado un jabali hiréndole entre los ojos. Cuando fué licenciado el ejército de Condé, el barón de Fierdrap marchó á Inglaterra, al país de los excéntricos, y allí fué donde contrao aquellas maneras de ser, por las cuales pasaba como un ente original á los ojos de los que lo habían conocido en su juventud *parciéndose á todo el mundo*.

El hecho es que, como el gato del viejo Misserias, ya no se parecía á nadie. Habiendo perdido toda ó casi toda su fortuna patrimonial, vivía como podía de algunos restos y con la pensión mezzuina que otorgó la Restauración á los pobres caballeros de San Luis que habían seguido heroicamente al extranjero á la Casa de Borbon y participado de su triste suerte. En esa vida de privaciones sufrió menos que otros muchos. Sus necesidades no eran numerosas

para ser sacerdotal, el abate de Percy vivió nutriéndose su estrella en la carrera eclesiástica, como en todo, y á pesar del crédito de su primo, el duque de Northumberland, que representaba á Inglaterra en la consagración del rey Carlos X, no pudo conseguir para su vejez otra cosa que una canonjía de segundo grado en Saint-Denis, con dispensa de residir en el cabildo. Al bajar la pendiente de la vida, sonrióle el recuerdo de la tierra natal, realzada por el encanto de los días desvanecidos; y el hombre que había frecuentado las más altas sociedades de Francia y de Inglaterra, y se había medido en los torneos del ingenio con los más grandes y brillantes espíritus lanzados á esas lides en Europa desde hacía cuarenta años, tornóse á vivir en medio de las almas sencillas del Cotentin, encerrada entre las cuatro paredes de una casita adornada con gusto, que él llamaba su *ermita*. No salía de ella sino para ir á pasar una semana á casa de cualquiera de los señores de los alrededores.

Era gran aficionado á la mesa; pero su nacimiento, sus maneras y su talento pasmoso excluían toda idea de parasitismo en el modesto vivandante, á quien se encontraba, como al barón de Fierdrap, no á orillas de todos los ríos, pero sí en todos los caminos, yendo de peregrinación á las cosinas de los castillos más renombrados por su hospitalidad y su buena mesa.

Tales comidas, de que siempre había sido

lativamente estrambótica, que hubiera llamado la atención hasta en Inglaterra, el país de los entes estrafalarios, en que el *spleen*, la excentricidad, la riqueza y el ginebra trabajan de consuno perpetuamente para crear un carnaval de figuras en cuyo lado las caretas del carnaval de Venecia no serían más que cartón vulgarmente embadurnado.

Así como hay colores con tal destello de luz que apagan cuántos ponen á su lado así también la amiga de las shortias de Touffedelys, engalanada como un navío berberisco con los trapos más chillones desenterrados del guardarropa de su abuela, eclipsaba y borraba todas las demás fisonomías.

El barón de Fierdrap, colocado entre las dos sectoritas de Touffedelys, y más particularmente al lado de la hermana del Abate, estaba sentado con las piernas cruzadas y con una mano debajo del muslo, como el gran lord Clive, presentando al fuego la planta del pie calzado con polaina de casimir negro. Era un hombre de mediana estatura, pero vigoroso y fornido como lobo viejo, y pelo de lobo tenía, á juzgar por la *brusa* erizada, corta y leonada que salía de la peluca. La cara de facciones acentuadas presentaba un perfil enérgico. Representaba á las mil maravillas el tipo sin mezcla de esos antiguos hidalgos imposibles de domesticar ni descortezar, y que, á no ser por la Revolución, hizo rodar esa raza de granito del uno al otro confin de Europa sin lograr pulimentarla,

ANUNCIOS

JUAN BENÍTEZ Y C.<sup>a</sup>

FOTÓGRAFOS

SAN FRANCISCO, 29

Retratos, Carta-visitita, Victoria, Albums, Promenade, París, Salón.—Reproducciones.—Ampliaciones pintadas al óleo.

Horas de trabajo: de 11 á 4 todos los días.

Precios económicos.

NOVEDADES

Sombreros de fieltro.—Moldes novedad, para señoras y niñas en infinidad de clases, formas y precios.—Cintas de terciopelo y raso, negras y de colores, y pajaros, alas, plumas, penachos y esprits brillantes para adornos de los mismos.—Salidas de baile.—Frenzas barreadas, para vestidos.—Clavos negros, grises y dorados para capotas.—Colección de alfileres de colores, para confección de sombreros y capotas.—Pulverizadores de níquel, nuevo sistema.—Cajitas japonesas para polvos.—Medias de seda y de lana.—Vestidos de seda para mantos y mantillas tohallas.—Corbatas anchas.—Trabes de níquel para las mismas.—Lindísimos bolsos para señoras.—Jabones perfumados, piel de España y polvos de nieve.—Batidos finísimos y peines de marfil.

Francisco Delgado

CASTILLO, 24.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Buenos Aires

Seis viajes anuales, para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Filipinas

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 4 de Enero de 1895, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 24 de Enero de 1895.

Línea de Fernando Póo

Cuatro viajes anuales para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger

El vapor *Joaquín del Piñago* sale: de Cádiz para Tánger, Argircas y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: Agente en Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR



Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 1.º de Junio el vapor

DOM PEDRO

Admite carga y pasajeros.—Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarios, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

ABONOS Y GUANOS MINERALES

DE LA

COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

Clases especiales. Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

» » Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

» » Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

» » Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.ª No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.ª Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.ª Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.ª y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanega según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

adorador, acentuaron el tinte de cangrejo cocido de su cara, y justificaba lo que él decía de ese brillante color rojo, encendido por el Porto de la emigración y el Borgoña de la patria recuperado: «¡Problema es la única pintura que llevará en mi vida!»

La frente, la nariz, las mejillas, la barba, todo tenía esa magnífico tinte cardenal, sin más contraste, en aquella cara modelada á puñetas, pero de asombrosa expresión, que el azul de los ojos, azul fantástico, aljofarado, acerado, centelleante, en azul que no se había visto brillar nunca bajo humanas cejas, y en que, sin verlo, sólo un pintor de genio hubiese creído.

Los ojos del abate de Percy no eran ojos: eran dos agujeritos rojos, sin cejas ni párpados, y las pupilas, de aquel azul que hería y desazonaba, en fuerza de lo vivo, eran tan desproporcionadamente grandes, que no se veía girar su círculo dentro de la córnea; lo único que acusaba su movimiento era la perpetua y rápida rotación de la luz. Sobre las facetas de zafiro de aquellos ojos de hinc... Aquella noche parecían relumbrar más aún que habitualmente, mirando á las cabezas curiosas, que los espíaban, enlucidas por las afecciones de su silencio. En vez de responder á las preguntas ansiosas de las señoras de Touffedelys, el gloton se relamía, según costumbre, los labios pulposos, como á la husna de sabores perdidos. Acababa de comer fuera de su casa, é iba puesto de etiqueta con la solemnidad de

—16—

Aquella noche, como de costumbre, esas rutinarias de la amistad tenían en su salón una de sus amigas, noble como ellas, la cual trabajaba en un bordado de lo más estrambótico, con tal ardimiento, que parecía ensañarse en esa labor, interrumpida de repente por la llegada de su hermano el Abate. Nada más varonil, de facciones más atrevidas, de voz más energética, contrastaba por la hombruna rudeza de toda su persona con la delicadeza y la inercia de aquellas gacetas blancas. Esas pobre virgenes de Touffedelys tuvieron en la juventud el brillo de su nombre, pero habían visto desahucarse su belleza al fuego de los sufrimientos, como el cirio ve derretirse su cera en el candelero de plata.

Estaban, literalmente derretidas... en tanto que su amiga, enorme y repulsivamente fea, había resistido. De una fealdad sólida, recibió la bofetada del tiempo, como ella decía, en un bronce donde nada podía hacer mella. Aun el vestir inaudito que servía de marco á su fealdad, no aumentaba gran cosa el efecto. Cuidada de ordinario con una especie de barril de seda anaranjada y morada, que hubiera desahogado por su forma á la fantasía más audaz, y que fabricaba ella misma con sus propias manos, pareciese á la reina de Saba, interpretada por un *Callot* chino, sobreexcitado por el opio. Había conseguido disminuir la fealdad de su hermano, y hacer pasar la cara del Abate por una cara como cualquiera otra, aunque ¡de verdad! no lo era. Esa mujer tenía una facha tan super-

—9—

rincón, para esas inválidas del destino, aquello hubiese sido como ir á la Meca, si ellas hubieran oído hablar alguna vez de la Meca—lo cual era muy dudoso.—El Abate, por lo demás, no tenía para nadie la originalidad caricaturesca del barón de Fierdrap.

El amigo y compañero de emigración del barón de Fierdrap, y á quien éste miraba entonces como Morrellet hubiese mirado á Voltaire, si se hubiesen encontrado juntos en una tertulia íntima del barón de Holbach, era á todas luces un hombre de la misma raza que el barón, pero no era menos evidente que lo dominaba, como el señor de Fierdrap dominaba á las señoras de Touffedelys y á la misma hermana del Abate. El Abate era el águila de ese círculo; verdad es que águila hubiese sido en cualquier otro, aunque las mujeres que lo compusiesen fueran lozanías rosas, y los hombres aves del Paraíso, en vez de una vieja garza real como Fierdrap, de cándidas pajas como las de Touffedelys, y de una cacatua como la que trabaja en el bordado. El Abate era una de esas bellas inutilidades que se complacen Dios en crear para sí solo, representando en proporciones infinitas *El rey se divierte*. Era uno de esos hombres que pasan sembrando risas, ironías y pensamientos, por una sociedad, á que subyugan y que crec haberlos comprendido y recom-pensado, cuando dice: «¡Oh, el abate tal, el señor cuall! ¿Se acuerdan ustedes? ¡Qué hombre de tanta chispa!»

—13—

Tenía una salud de hierro, á que el ejercicio y el aire libre parecían haber dado una indestructible solidez. Había una casita, en las afueras de la vecina villa de Saint-Sauveur-le-Vicomte, sin más servidumbre que una vieja, que iba algunas veces á barrer el cuarto, no se puede añadir que á «hacer la cama», porque no la tenía, sino que se acostaba en una hamaca traída de Inglaterra. Sobrio como un anacoreta y casi antífogo, se alimentaba de su pesca, habiéndose hecho á la postre un pescador tan infatigable como indomable cazador había ido en la primera mitad de su vida. Conocíanlo todos los ríos del país é incesantemente recorría sus orillas en diez leguas á la redonda.

Aquella noche, como casi todas, cuando se encontraba en Valognes, iba á pasar la velada á casa de las señoras de Touffedelys. Llevaba su caja de té y su tetera, y allí hacía el té en presencia de aquellas pobres mujeres primitivas, á quienes la emigración no había dado opustos tan asombrosos como «la acción á esas hojitas arrolladas puestas en agua caliente.»

El Abate, que acaba de sobrevenir como un acontecimiento, y cuyas palabras espíaban las damas, palabras azas calmosas en salir de sus labios, como si hubiesen querido exasperar la curiosidad excitada,—el Abate era el único que se atrevía á tocar el brevaje *herético* del barón de Fierdrap. También él había estado en Inglaterra, según advirtió Ursula de Touffedelys. Para esas criaturas sedentarias metidas en sus

—12—